

Licencia de depósito en Repositorio Hipermedial UNR

Acuerdo de cesión no exclusiva de derechos

El Repositorio Hipermedial UNR es el repositorio institucional de acceso abierto de la Universidad Nacional de Rosario creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente la creación intelectual de esta universidad en acceso libre y gratuito y resguardar a su vez los derechos de los autores.

El presente acuerdo se establece entre la Universidad Nacional de Rosario (en adelante "la UNIVERSIDAD") y ESCANDELL Juana (DNI 43.803.361), GRIGERA Miguel Pedro (DNI 43.428.821) y MARELLI Lourdes (DNI 43.379.655), (en adelante "LOS AUTORES"), autores de la obra denominada "TERMINAL DE FERTILIZANTES – PUERTO DE ROSARIO" (en adelante "LA OBRA"), presentada ante la UNIVERSIDAD para su depósito en el Repositorio Hipermedial UNR.

LOS AUTORES y titulares de los derechos de autor de LA OBRA depositada o la persona delegada para hacerlo:

- Garantizan a la UNIVERSIDAD el derecho no exclusivo a almacenar en servidores, reproducir, transformar (como se define más abajo) y a realizar la comunicación pública de LA OBRA de forma libre y gratuita a todo público en formato digital en el sitio web del Repositorio Hipermedial UNR (<http://rephip.unr.edu.ar/>).
- Aceptan que la UNIVERSIDAD puede, sin cambiar el contenido, convertir LA OBRA a cualquier otro formato o medio con el propósito de preservación y para su correcta visualización en la web.
- Aceptan que la UNIVERSIDAD pueda guardar más de una copia de LA OBRA depositada con propósitos de seguridad, copias de reemplazo y preservación.
- Si el material enviado contiene partes de las cuales LOS AUTORES no son los titulares de los derechos de propiedad intelectual, estos manifiestan que han obtenido permiso irrestricto del titular/es de estos derechos para otorgar a la UNIVERSIDAD los derechos requeridos por este acuerdo, y que esta tercera parte es claramente identificable en el texto o contenido de LA OBRA depositada.
- Declaran que al aceptar el presente acuerdo no infringen ningún derecho de terceros, sea de propiedad industrial, intelectual, secreto comercial o cualquier otro derecho susceptible de protección jurídica.
- Aceptan que las gestiones para la eventual inscripción de LA OBRA ante el Registro de Derechos de Autor son de su exclusiva responsabilidad.
- En caso de que LA OBRA depositada se base en un trabajo que fue patrocinado o pagado por alguna agencia u organización distinta a la UNIVERSIDAD, manifiestan que han cumplido con todas las obligaciones por contrato o acuerdo con esta/s

organización/es o agencia/s.

- Declaran que la UNIVERSIDAD se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal y que asumen toda responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

En virtud del carácter no exclusivo del presente acuerdo, LOS AUTORES podrán comunicar y dar publicidad libremente a LA OBRA, en cualquier versión y por todos los medios que considere oportunos. Asimismo, las titulares de los derechos de autor podrán solicitar un retraso temporal (periodo de embargo) de la puesta a disposición pública de LA OBRA.

LOS AUTORES podrán solicitar el retiro de LA OBRA del Repositorio Hipermedial UNR solamente por causas debidamente justificadas y acreditadas.

En cuanto a LA OBRA, será puesta a disposición pública mediante su inclusión en el Repositorio Hipermedial UNR, bajo las siguientes condiciones elegidas por LOS AUTORES (marcar lo que corresponda):

Atribución (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo la explotación con fines comerciales y la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.

Reconocimiento – Compartir Igual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Atribución – No Comercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales.

X Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Atribución – Sin Obra Derivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra, pero no la generación de obras derivadas.

Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

En función de las condiciones elegidas por LOS AUTORES, el Repositorio Hipermedial UNR seleccionará una licencia CreativeCommons compatible que se incluirá y aplicará a la obra. La UNIVERSIDAD no asumirá responsabilidad alguna por otros usos no autorizados de LA OBRA o contrarios a la legislación vigente.

Los nombres de LOS AUTORES quedarán claramente identificados en el Repositorio Hipermedial UNR como responsables del/os objeto/s digital/es depositado/s, y no se realizará ninguna alteración, salvo las permitidas por este acuerdo.

Datos de los Autores:

Apellido y Nombres: ESCANDELL Juana

N° de Doc.: DNI 43.803.361

Teléfonos: -

Email: dia.escandell.juana@gmail.com

Apellido y Nombres: GRIGERA Miguel Pedro

N° de Doc.: DNI 43.428.821

Teléfonos: -

Email: mpgrigera@gmail.com

Apellido y Nombres: MARELLI Lourdes

N° de Doc.: DNI 43.379.655

Teléfonos: -

Email: lourdesmarelli@gmail.com

Universidad en la que estudia: Universidad Nacional de Rosario

Facultad en la que trabaja / estudia: Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura

Carrera: Ingeniería Civil

Tipo de producción:

Tesis: []

Trabajo final: [X]

Documento de Conferencia: []

Artículo: []

Libro: []

Parte de libro: []

Patente: []

Informe técnico: []

Proyecto de Investigación: []

Reseña o Revisión: []

Documento de trabajo: []

Material didáctico: []

Otro (fotografía, mapa, radiografía, película, conjunto de datos, entre otros): []

Identificación del documento:

Título completo del trabajo: "TERMINAL DE FERTILIZANTES – PUERTO DE ROSARIO"

Palabras Clave: puerto Rosario - Terminal fertilizantes

– Tesinas de:.....

– Tesis de:.....

– Trabajo Final de: INGENIERÍA CIVIL

Fecha de defensa: 18/02/2025

Aprobado por Expte. N° 7124PN00687

– Proyecto de Investigación correspondiente a la Planificación / Programa:

.....

– Informe Técnico correspondiente a la Planificación / Programa:

.....

Nombre de Directora Proyecto: Ing. Andrés HAZAN

Nombre de Asesores Proyecto: Ings. NAVARRO Raúl, LUQUE Analía, PORTAPILA Margarita, FORESTIERI Claudia, RAFFAELLI Juan Pablo, RICCARDI Gerardo y STAGNITA Estefanía

– Artículo publicado en revista:.....

- Capítulo publicado en libro:.....
- Conferencia a la que se presentó:.....

Opcional. En caso de que la obra se pueda utilizar como material didáctico en clases, indique:

Rango de Edad: el rango etario al que está destinada la producción.

Niños[] Jóvenes[X] Adultos[X] Todas las Edades[]

Contexto: el entorno en el cual puede ser utilizada su producción. Por ej.: "Educ. universitaria de grado". Puede seleccionar más de una opción.

Educación Inicial[] Educación Primaria[] Educación Secundaria[] Educ. superior no universitaria[] Educ. universitaria de grado[X]

Educ. universitaria de posgrado [] ONGs[] Espacio Cultural[] Centro CyT[]

Empresa[] Otros[]

Dificultad: grado de dificultad que usualmente presenta su producción en el contexto seleccionado.

Sencillo [] Mediana dificultad [] Difícil [] Altamente dificultoso []

Tipo de Interactividad: tipo de interacción que propone su producción.

Activa[] Expositiva[] Mixta[]

Autorizo la publicación de la obra:

A partir de su aprobación/presentación [X]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación/presentación []

Si usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derechos de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos, indique por favor a continuación:

Motivo:.....

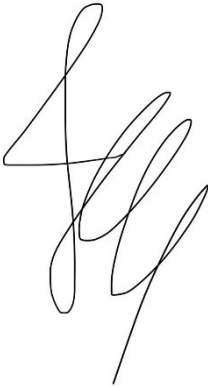
.....

El período de confidencialidad o el secreto del trámite finaliza el:

.....

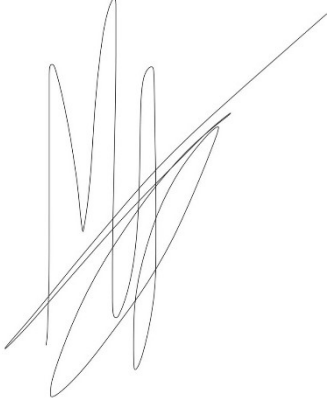
NOTA: Se deberá acompañar copia del acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando esto corresponda.

En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de febrero de 2025.



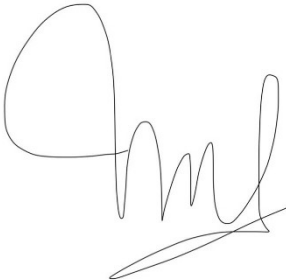
.....

ESCANDELL Juana



.....

GRIGERA Miguel Pedro



.....

MARELLI Lourdes